

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Jueves 15 Diciembre 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 480

Se publica todos los días laborables.

El nuevo Ministro de Ultramar

Por referirse á un paisano nuestro, á quien tenemos en mucha estima, reproducimos la biografía que publica *La Correspondencia de España*.

D. Antonio Maura

El primer teólogo del episcopado español es Maura.

El primer artista grabador entre los contemporáneos también es Maura.

El primer orador polemista del partido liberal es Maura.

Otro Maura, presbítero, es lumbrera del clero mallorquín.

Otro Maura es poeta, otro Maura pintor y todos estos Mauras son los propios; cercano pariente el obispo y hermanos los otros de Antonio Maura.

Escribo, pues, un apellido seis veces ilustre, y si son de raza las altas cualidades y los méritos firmes, Mauras notables hay para muchos días, porque Maura el orador tiene ya siete hijos.

Nació balear y llegó á Madrid completamente desamparado. Tenía un apellido sin hacer, que es lo mismo que tener una desdicha. Hablaba con acento mallorquín intolerable y con sintaxis condenada un dialecto mitad árabe, mitad catalán, que era un horror. Y por toda malicia la ingenuidad infantil y los años del párvulo; y por todo favor una carta de otro estudiante para un escribiente temporero que vivía en la más triste habitación de la calle del Avapiés.

Maura visitó al escribiente y entregó la carta. Maura era ya formal á los catorce años. Y este predominio de las cualidades serias en la base de su vida pública ó en la razón de esa vida que fueron sus

estudios, le ha convertido en un hombre grave, prematuro y adelantado.

Porque tenía canas á los treinta años y podía ser ministro á los treinta y dos y es personaje político á los treinta y cuatro.

Maura, digo, visitó al escribiente; llegó á la casa ruinosa, subió la escalera desigual, sacudió el cordón de la campanilla, fué recibido por el temporero, hablaron, se comprendieron y se separaron.

—Es muy joven para que me proteja—pensó el temporero.

—Es muy viejo para que me sirva—pensó el estudiante.

Y no se volvieron á encontrar.

En el mundo de la realidad, como en el mundo de las ilusiones, el amor y el odio aproximan, y la indiferencia separa y hace más que matar: olvida.

Pocos días más tarde Maura se matricula en ciencias. Tuvo miedo á la filosofía y á las letras, porque había de estudiar el hebreo; miedo á las carreras especiales, porque había de profundizar en las matemáticas, y no se le ocurrió, hasta que la revolución de septiembre hubo triunfado, que podía ser pleitador famosísimo y el primer abogado de Madrid en los tribunales de primera instancia, como hoy lo es. Entonces se matriculó en derecho, acabó de estudiar las leyes en tres años desde el principio hasta el fin, y al cumplir los treinta, que es una edad en la cual los que hablan para los públicos y escriben para la imprenta saben del derecho todo lo que se discute, Maura sabía además todo lo que se alega, y pagaba en el colegio de la capital de la Península la primera cuota de contribución.

Cuando nos decían en aquel tiempo que el acumular asignaturas sería perjudicial para los mismos estudiantes, recordábamos el caso del famoso Parra,

abogado aragonés, que, habiendo cursado dos veces cada asignatura en veintiocho años de institutos y universidades, después de abierto el bufete, ganaba los pleitos chicos y perdía los grandes.

Cuando se nos argüía al suprimirse la libertad de aquella acumulación por los malos médicos licenciados y los malísimos abogados hechos, citábamos á Maura como una razón contra aquel argumento.

Porque en este de aprovechar las horas, la ley que autoriza y la ley que obliga, hacen siempre menos que la decidida voluntad y la resuelta disposición para el estudio.

Antonio Maura se ha educado entre los autos, ha vivido entre los abogados, se ha nutrido en los misales de Escriche y Febrero; como nadie conoce las contiendas, como quien más sabe cuanto dicen las leyes, no hay artículo que no recuerde numerado del procedimiento y de la doctrina de la disposición y del reglamento, lleva cientos de cientos de juicios y vistas, informes y demandas; todo en él es letrado, lo que subraya cuando habla, lo que se estira cuando se sorprende, lo que falla y sentencia cuando discute; aquella fisonomía, que si no tuviera ojos parecería el busto de un escultor; aquella rigidez cuando quiere provocar, que le obliga á hablar de medio lado como hablaba Figueras y á doblarse hácia atrás excesivamente; la misma corrección de su levita negra, de su corbata negra y de su barba gris y plateada; el brazo que se mueve á compás, la mano que se abre y se cierra metódicamente, el periodo medido y rotundo, y la frase «pizzicata» como los últimos ejercicios de Czerni; todo en Maura es letrado, y sin embargo, todo en Maura es artista.

Por intuición. No pregunteis por otra cosa.

El orador parlamentario no tiene más defectos que lo excesivo de las propias cualidades sobresalientes.

FOLLETIN DE "LAS BALEARES"

DISCURSO

LEÍDO POR EL SEÑOR

D. GUMERSINDO DE AZCÁRATE

el día 11 de Noviembre de 1892 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras.

(CONTINUACION)

los bienes que debe producir» (1) Un economista, Cairnes (2), después de señalar como rasgos de nuestro poco lisonjero estado una profunda separación de clases, combinada con aquellas desigualdades en la distribución de la riqueza, que son uno de los principales elementos de nuestra inestabilidad social, declara que la Economía política no facilita paliativos que sirvan de disculpa al duro egoísmo. Un publicista, Laveleye (3), se lamenta de que la cena de los primeros tiempos del Cristianismo no es ya desgraciadamente más que una ceremonia litúrgica, un frío símbolo, en lugar de ser una realidad viva, y dice, que «si un soplo nuevo de caridad cristiana y de justicia social no viene á calmar todos estos odios, la Europa, presa de la lucha de clases y de razas, está amenazada de caer en el caos». Otro escritor,

Le Play (1), exige como primera condición para la reforma social, la restauración del Decálogo en las conciencias y en la vida, el cumplimiento de los deberes en todos principalmente en las clases directoras.

Un filósofo, Ahrens (2), no encuentra otro medio de alcanzar reformas serias y durables que «el reanimar, con relación á la propiedad, el sentimiento de los deberes que todos tienen que cumplir: deberes individuales de moderación y templanza en el uso de los bienes; deberes sociales de beneficencia, de ayuda, de socorro, de los ricos para con los pobres; en fin, deberes de probidad, de lealtad y de justicia en todas las asociaciones que tienen por objeto la producción, la adquisición y el cambio de la riqueza». Y el cardenal Mermillo, cuando era obispo de Hebrón, pronunció el célebre discurso en el que declara que quien quiera discernir el fondo de las cosas ve á seguida que la cuestión social es la última palabra de todas nuestras luchas, y dice, «que no es lícito tener dos doctrinas: una para proteger los refinamientos de la devoción; la otra para bendecir las cadenas del pobre».

Por esto, el período del antiguo régimen, el del liberalismo abstracto y el que se intenta abrir al presente, llámanlos unos: «guerrero, industrial y humano», y otros, de «sujeción», de «liberación» y de

«organización» (1); y se han caracterizado: el primero, por el predominio del principio de autoridad y el del deber; el segundo, por el predominio de la libertad y del derecho individual; y por la aspiración á la armonía entre la autoridad y la libertad, el deber y el derecho, el interés individual y el social, este tercero en que estamos comprometidos, y los dolores de cuyo alumbramiento constituyen el «problema social».

Y se cayó en la cuenta de que, si bien tiene llana explicación histórica el que en un principio no se vieran en el problema social otros aspectos que el «económico» y el «jurídico», ya que la reivindicación del derecho y el desenvolvimiento de la riqueza son dos signos del tiempo, son aquellos tantos como los que tiene la vida misma, y, por lo mismo, á la par de esos dos, uno «moral, uno religioso, uno científico, uno artístico, pues todos esos tiene el «mal» que se intenta curar ó aliviar. Pero no se trata tan sólo de los principios y reglas de conducta que ha de observar el individuo con relación al uso ó consumo de la riqueza, sino también respecto de la producción y distribución de ésta; no se trata de aquellos límites que al libre arbitrio de los ciudadanos pone el Código penal, ese mínimum de moral social que es á todos común, sino de la peculiar «moral económica», que debe haberla, como hay

(1) Ahrens, «Cours de droit naturel», página 134.

(2) En la obra y lugar citados más arriba.

(3) Véase el prefacio y el capítulo XVIII de su obra, «De la Propriété et de ses formes primitives».

(1) En muchos pasajes de sus obras.

(2) Obra citada, párrafo 68.

(1) Véase la obra de M. John S. Mackenzie, «An introduction to Social Philosophy», cap. II, págs. 65 á 88.

Su elocuencia, por todo extremo varonil y altiva, más que con la palabra lastima con el ademán solemne y ostentoso. Su ingenio agudo no penetra para la grave punzada, pero causa las cien molestias de un manojo dealfileres. La voz clara, firme, bien timbrada y emitida con una pureza en el acento que no tiene rivales somete la atención, y es tan poderoso auxiliar de su caústico pensamiento, que proporciona al orador los dos triunfos paralelos, el regocijo del partidario con el tormento del enemigo. Posee una vivacidad dialéctica extraordinaria, y no digo que una mala fe parlamentaria admirable, porque para decir esto de Maura, tendría antes que decirlo de todos los oradores más viejos que él, sino más elocuentes.

Acciona con la soltura de un galán joven, sin que por eso desconozca mucho de aquellos secretos del reposo y de la majestad oratoria del presidente Martos.

Lleva á sus discursos, como elementos de lucha, la imagen retórica, el concepto metafísico, la erudición amena, la letra cursiva, la lección de derecho, su parte y ración de calculada protesta, y todo el menester de las habilidades forenses, de la observación cortésana y de la «vis cómica» nativa, porque estos mallorquines son ligeros y agradables como el «Sauterne de Palma, un vino que alegra los corazones sin exaltar el pensamiento.

Maura orador es Maura personaje y será irremisiblemente Maura ministro. Improvisa y se asimila á lo que recuerda; oye y discurre en silencio; dice y pulimenta mientras se produce; tiene el recurso de los paréntesis, de las extrañezas, de las pausas de sensación, de las admiraciones mudas: lo que constituye el dominio absoluto de la palabra y el dominio total de la escena.

Y dos ventajas: sobre los oradores de pensamiento en el partido liberal, la mayor frescura, la garganta más afinada, la animación y el color, la juventud y la vida; y sobre los oradores brillantes de su mismo partido, que ha leído menos que algunos, quizá, pero que ha digerido lo estudiado mejor que nadie.

Hablar para Antonio Maura, es hablar; es la más fácil ocupación para un español cualquiera.

Hacer discursos es encontrárselos hechos.

Y sostener debates y contiendas es vivir en su propio elemento.

una científica, una política, una profesional, etcétera, capítulo de la «moral general» ó de la «social» (1), sobre el que, la verdad sea dicha, hasta ahora han escrito poco teólogos y filósofos, economistas y sociólogos, juriconsultos y políticos. En estos últimos años se han publicado: la «Moral económica», de M. Molinari; «El patrono, sus funciones, deberes y responsabilidades», de M. Perin, la revista de M. Godin, «Le dehoir», y el «Catecismo del patrono», de M. León Harmel (2).

Es autor del último, escrito con el concurso de varios teólogos, el dueño de la fábrica de Val-de-Bois, que el cardenal Gibbons presentaba como ejemplo digno de imitación á sus compatriotas y correligionarios.

Basta leer el índice para comprender el rico contenido de la moral económica, pues vése en él una primera parte en que se trata de las relaciones mutuas entre el patrono y los trabajadores; una segunda, en que se ocupa en el exámen de los deberes de aquel, distinguiendo los «profesionales» que ha de cumplir en el interior de la explotación, los

(1) Uno de los libros más interesantes sobre «moral social», publicado en estos últimos años, es el que con este título dió á luz, en 1888, el Sr. D. Eugenio María Hostos, antiguo ateneísta, y hoy digno miembro del profesorado hispano-americano.

(2) Han traducido al español el de M. Perin, D. Antonio José Pou y Ordinas, y el de M. Harmel, el señor marqués de la Solana. M. Godin fué el fundador del célebre Familisterio de Guisa.

Noticias políticas

Según «El Resumen», cuando el Sr. Sagasta presentó á la regente la lista del nuevo Ministerio, parece que le dijo ésta:

«—¡Pero, Sagasta: lo que usted ha hecho es un milagro!»

Pues eso es nada para los que va á hacer si le dan tiempo y mimbres.

Por de contado, nivelará los presupuestos y logrará un *superavit* de 100 millones.

Después, planteará la «moralidad administrativa».

Y luego, llevará al Gabinete unos cuantos ministros republicanos históricos.

Que es otro plan de moralidad también.

«La Epoca», que tan bella campaña ha realizado aconsejando al Gobierno del Sr. Cánovas, se mete ahora á aconsejar al del Sr. Sagasta.

Y le dice, entre otras cosas:

«El programa que traen al Gobierno tiene distintas partes, de que ya nos iremos ocupando; pero antes que todo y sobre todo, conviene aconsejarles que no realicen, por Dios, una de las cosas más graves, de las más trascendentales que ofrecieron. Quédense la oferta como tema de oposición, sin alcance ni trascendencia, y crean que no les censuraremos ni les censurará nadie por ello.

El ejército está hoy organizado de la manera más económica posible, dentro de las naturales exigencias de un país como el nuestro, que debe hacerse respetar en lo exterior y garantizar en el interior la paz pública. Tocarle en lo más mínimo, disminuir su contingente, privarle de los medios materiales, pocos aún, por cierto, de que dispone, sería una verdadera locura.»

El colega se alarma sin razón.

Del general López Domínguez respondemos nosotros.

No tocará al contingente en un pelo de la ropa.

Y á las reformas cassolistas, menos.

Esto no quita para que el presupuesto de paz le reduzca.

Pero entre complacer al Sr. Castelar ó á los conservadores, la elección no es dudosa.

Tomamos del mismo colega:

«Del general López Domínguez no se sabe haya

sociales y los que tiene para con sus obreros fuera de aquella.

Afirma Mr. Harmel que «la autoridad ha perdido su legítimo influjo, porque los patronos, que eran depositarios de ella, han olvidado sus deberes; es preciso, pues, volver á la práctica de los mismos para recobrar el pleno ejercicio de los derechos». Dice que, en general, los deberes del patrono como jefe de la familia obrera, son: primero, organizarla con discreción y prudencia, y segundo, dirigirla con justicia y caridad. Se pregunta si puede el patrono bajar ilimitadamente el salario con arreglo á la oferta que de él se le haga, y contesta: «no, porque el trabajo del hombre no es una mercancía, sino un acto humano, de donde se sigue que la ley moral y la equidad sufrirían menoscabo, si el jornal bajara hasta el punto de no asegurar el pan diario.» En cuanto al deber del patrono en lo referente á la cantidad del salario, sostiene que aquél debe dar al obrero uno justo, es decir, proporcionado á su trabajo, y suficiente, dentro de lo posible en las circunstancias ordinarias, para atender convenientemente á sus necesidades y á las de su familia.

La proporción entre el salario y el trabajo es una regla de estricta justicia: que aquél sea suficiente para el sostenimiento del obrero y de su familia, lo exige el interés social y la caridad cristiana.

Por último, hablando de los deberes sociales del

renunciado á los célebres artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869, que constituyen su bandera política.»

Bien; pero, en cambio, se sabe que ha dicho á los periodistas que le felicitaron por su nombramiento:

«No me den ustedes la enhorabuena, no me la den, porque en estos momentos no debo ni puedo aceptarla.»

Lo cual no debe tranquilizar á «La Epoca».

Porque es señal de que el señor ministro de la Guerra tiene muchas preocupaciones que le asedian, y quizá entre ellas los citados artículos.

CRONICA LOCAL

LO QUE PIDE EL COMERCIO

El estado de guerra permanente en que han colocado los gobiernos de la restauración á las clases mercantiles é industriales, resulta ya insostenible, y esperan del Gobierno nuevo, si es que verdaderamente viene con propósitos de encauzar la desastrosa situación económica en que se halla el país, que atienda sus desoidas lamentaciones.

No es posible, no, que las gentes que han de dedicarse al trabajo y necesitan todo su tiempo para sostener sus obligaciones y la pesadumbre del Estado, tengan que tener el oído y la vista atentos á cuantas disposiciones emanan de los poderes públicos, en la firme inteligencia de que en cada una de ellas hay un ataque á sus intereses, y lo que es tanto ó más grave, á la libertad del tráfico y del trabajo.

Nuestros modernos arbitristas no ven, en su constante afán de allegar recursos imposibles al empobrecido Tesoro, que lo que ganan por un lado lo pierden por otro, que los impuestos nuevos dificultan el cobro de los antiguos y que el aumento de éstos aminora el número de contribuyentes, desconociendo de esta suerte los más rudimentarios principios de economía política.

Los periódicos dan cuenta á menudo de los campos que quedan sin cultivar por la ruina de los labradores, y esto es porque salta á la vista de los que pasan por donde se hallan las tierras abandonadas; pero se arruina un fabricante ó un mercader, otros toman la tienda ó la fábrica para arruinarse á

patrono, dice que ellos «obligan sólo dentro de la medida de la caridad, que es la de lo posible y de lo prudente, mientras que la mayor parte de los deberes profesionales obligan en justicia, que es la medida del derecho hasta sus últimos límites».

En una carta del cardenal Langenieux, arzobispo de Reims, que precede al catecismo, se dice que en éste se encuentra una exposición completa de doctrina social hecha de un modo que nadie mejor que el autor pudiera hacerlo, porque la ha llevado á la práctica en gran parte en su fábrica de Val-de-Bois, con un éxito que toda Francia conoce y admira. Si así es, ciertamente que Mr. Harmel merece caluroso aplauso. ¡Lástima grande que sea «rara avis in terra!»

En nuestro país, se publicó hace años un tratado de moral social con aplicación á las relaciones entre capitalistas y obreros, el mejor y más completo que conozco, bajo el modesto título de «Cartas á un obrero y Cartas á un señor», por doña Concepción Arenal, la autora ilustre del «Manual del visitador del pobre», que ha merecido la singular honra de ser traducido al francés, al italiano, al alemán, al polaco y al inglés, y de tantas otras obras que han ensalzado, más que los españoles escritores tan competentes en las materias de que tratan como Roeder, Wines, Feichman, etc.

(Continuará)

su vez, y esto no se publica, porque el fisco cobra lo que cree suyo, y sólo lo ven los que tienen la triste suerte de ser sus acreedores arruinados...

Así es que el comercio pide y espera conseguir del nuevo Gobierno:

La suspensión de la ley provisional del Timbre, en lo que al comercio se refiere.

La anulación de las patentes de alcoholes.

La suspensión del reglamento y tarifa de la contribución industrial, de 22 de Noviembre último, con la sola excepción de las nuevas industrias llamadas á contribuir, toda vez que la ley vigente de presupuestos *no autoriza* al ministro para las alteraciones que ha hecho en las tarifas, ni mucho menos para englobar en ellas, como lo ha hecho, el impuesto de la sal, consolidándole sin mandato legal.

Derogación inmediata del Arancel de Aduanas de 31 de Diciembre de 1891, sustituyéndole por el de 1892, confirmado en 1886, el cual consta de dos tarifas para las naciones convenidas ó no, con la sola modificación que el Gobierno estime oportuna en los vinos y alcoholes.

Derogación de la ley del Banco, prometida, al discutirse, por el Sr. Sagasta.

Esto esperan del nuevo Gobierno las clases mercantiles é industriales de España, y esto necesita aquél si quiere vivir en paz con ellas.

ILDEFONSO TROMPETA.

Muy concurridos estuvieron anoche los salones de los Sres. Mathéu, animados por las Sras. de Miranda, March, Gomis, Villalonga, Gómez Imaz, Pons, Campana, Sbert, La Guardia, Pou, León y Blanco; las señoritas de Pou, Campana, Gómez Imaz, Hernández, Blanco y Monreal; y los señores March, Gomis, Villalonga, León, Blanco, Fúster, Sbert, Pou, Campana, Terrado, Riera, San Simón y Pons.

La hija de nuestro querido amigo el Sr. Blanco cantó dos romanzas de Tosti con exquisita afinación y mucho sentimiento, á pesar de los cortos años de tan precoz cantante: la dueña de la casa D.^a Rosa Vila de Matheu nos hizo oír la preciosa aria *A la Gulla*, y la romanza del tercer acto de la ópera *Favorita* *O mio Fernando*; y la Srita. D.^a Asensión Matheu bordó con mucha gracia una habanera de picaresca letra y alegre música.

Como acertada variante de los walses y rigodones cuatro parejas bailaron el Minué, y las pollitas comprovisaron la escena y coro de los *Médicos* del *«Rey que rabió»*.

Hemos recibido una tarjeta de despedida que desde Madrid nos envía D. Pedro de Miranda, despidiéndose de nosotros.

También agradecemos á su esposa y su madre las señoras doña Juana Cárcer de Miranda y doña Carolina Quartín de Miranda la atención que les hemos merecido al despedirse para Madrid.

Según leemos en algunos periódicos, el Sr. Santandreu, encargado de la Alcaldía de esta ciudad ha repuesto en el cargo que ocupaban antes de que fuese Alcalde el Sr. Berga, á D. Antonio Campins en el cargo de segundo jefe de la guardia municipal; á D. Antonio Gilet, cabo primero de la sección diurna; á D. Miguel Camps, cabo de la sección rural, cesando en su consecuencia en el desempeño de dichos cargos los Sres. Canet, Pujades y Castell respetivamente.

También han sido repuestos los serenos Bartolomé Colóm, Miguel Palmer y Miguel Mestre.

Tanto éstos, como los primeros, empezaron á prestar servicio en el día de ayer.

Nuestro estimado colega *«La Publicidad»* de Barcelona, ha sido denunciado por un artículo que,

con el título de *«Gravísimos abusos»*, publicó en la edición del martes pasado, con la firma del distinguido letrado del colegio de Barcelona, D. Ildefonso L. García del Corral.

El artículo denunciado era un juicio del grave incidente acaecido en una de las secciones de la Audiencia de lo criminal de Barcelona, con motivo de haberse negado el abogado Sr. Salas Antón á prestar, como jurado, el juramento que la ley prescribe, en la forma que el presidente del tribunal quería.

Paciencia, hermano, porque en los tiempos que corremos tendremos tantas inviolabilidades, como especies de empleados públicos.

En un acreditado periódico de Madrid encontramos las siguientes líneas que copiamos gustosos por dirigirse á un estimado paisano y amigo y por ser justa apreciación su mérito artístico.

«Entre las obras dignas de consideración y aprecio, figura la marcada con el número 231 del Catálogo, que representa la *«Feria de Santo Tomás»* en Palma de Mallorca (Baleares).

Este lienzo, recomendable por su correcto dibujo, la exacta valoración de los tonos, el grandísimo sabor local de los tipos y por lo bien estudiado y resuelto del asunto, es debido al castizo pincel del pintor mallorquín D. Lorenzo Cerdá y Bisbal.

Este genial artista, aun cuando el cuadro presentado se vé que ha sido solo un envío al certámen hecho sin ningún género de pretensiones, revela, no obstante, excepcionales condiciones de pintor, y en todo él se vé el marcado sello de una personalidad artística.

El deseo de los que, como yo, somos verdaderos amantes del arte, no es otro que el de que el señor Cerdá y Bisbal se presente en la próxima Exposición con un lienzo de verdadero empeño, en el que haga gala de sus nada comunes facultades, que bien á las claras pueden ser apreciadas en su *«Feria de Santo Tomás»*.

Hemos tenido el gusto de recibir el folleto titulado *«El programa común del republicanismo ibérico»* que forma parte de la *«Biblioteca republicana»*.

Ha sido denunciado el último número de *«La Coalición»*, periódico republicano de Badajoz.

CÁMARA AGRÍCOLA BALEAR

La Cámara Agrícola de esta provincia se dirige á los socios que cosechen en sus haciendas los productos mencionados en la circular recibida poco hace de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio (vinos, licores, vinagres, aguardientes, aceites, frutas secas y en conserva) y les suplica con vivas instancias que remitan los antedichos productos á la Exposición universal de Chicago, no sólo para patentizar en ella la excelencia de aquéllos, sino también para tratar de abrir en los Estados Unidos y demás regiones americanas nuevos y más beneficiosos mercados á nuestra agricultura, tan decaída por lo vejada y tan gravada por quien debiera protegerla.

Los gastos que ocasionen los envíos desde Madrid á Chicago corren por cuenta del ministerio de Fomento. Los productos que hayan de ser expuestos deben ser enviados antes del 25 de este mes y dirigidos al secretario del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.—Plaza de Sta. Eulalia, 11.—Palma 13 de Diciembre de 1892.—P. A. de la J. D. El Secretario interino, N. Dameto y Cotoner.

VENTA

Se venden dos boticas con sus pisos y porches, Galera 13 y 17. Informarán, Deanato 3.

HUMORADAS

Una viuda decía, hablando con una amiga suya:
—Tengo un medio infalible contra las tentaciones.

—¿Cual?—contestó la amiga.

—Sucumbir á ellas.

Pensamientos:

El matrimonio es hijo del amor; pero es un hijo ingrato y parricida.

Las mujeres suelen á veces conceder á la oportunidad lo que no conceden á la constancia.

TEATRO PRINCIPAL

COMPañÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

DE DON MANUEL ESPEJO

Función para hoy 15 de Diciembre de 1892

La comedia en cuatro actos y cinco cuadros:

FELIPE DERBLAY

Entrada general 0'75 Ptas. Al Paraiso 0'50 Ptas.

A las siete y media.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 14, 9-20 m.

Se ha publicado un nuevo comunicado del señor Bosch, contestando al marqués de Cubas. Insiste en sus afirmaciones del Senado, diciendo que el único pago hecho fué de 22,000 duros al Sr. Urquijo, mientras que se postergaron otros créditos é igualmente escriturados. De cesantías dice que sólo se acordaron para servir á los amigos, escribiendo credenciales de unos sobre la deshonra de otros.

Madrid 14, 9-25 m.

Los comerciantes están disgustados de la contestación que dió el Sr. Gamazo á la comisión que le pedía la suspensión de las patentes de alcoholes. Es posible que se insista en su espíritu de resistencia.

Madrid 14, 10-26 m.

El general Lopez Dominguez se muestra partidario de hacer grandes licenciamientos en los rigores del verano y del invierno, con lo cual ganará el Tesoro, ganará el trabajo y dotará al ejército de mejor armamento, conócese que procurará una nueva división territorial, todo con grandes economías.

Madrid 14, 12-20 t.

Han conferenciado los Sres. Sagasta y Cervera; éste se ha decidido á aceptar la cartera de Hacienda.

Hoy jurará.

Se ha nombrado al Sr. Echaluces sub-secretario del ministerio de la Guerra.

Madrid 14, 4-50 t.

En una reunión que han celebrado los conservadores en el Senado, han asistido los diputados y senadores, los ex-ministros del último Gobierno, los romeristas y algunos dudosos.

El Sr. Cánovas pronunció un elocuente discurso, explicando la crisis última y su criterio en la cuestión referente al Ayuntamiento de Madrid y expone las dificultades de una lucha electoral cuando las armas y elementos los tienen quienes nos han abandonado y aplaudido.

Madrid 14, 9-15 n.

En Consejo se acordó activar las negociaciones para la formación del tratado con Francia.

El Sr. Gamazo está dispuesto á atender los nuevos presupuestos á las reclamaciones justas que le haga el comercio y la industria; espresó los medios de corregir las deficiencias en las recaudaciones que se nota en algunas provincias; presentó las bases para un servicio general de estadística; explicó las instrucciones dadas á los representantes de España en la conferencia monetaria de Bruselas y comenzó el exámen para una combinación de Gobernadores. Ha jurado el Sr. Cervera.

SECCION DE ANUNCIOS

BICICLETAS SEIDEL NAUMANN DE DRESDEN

PRODUCCION ANUAL 8.000 VELOCIPEDOS

Único depositario, **EMILIO BANQUÉ** - Colón 34.

Pabellón de Fantoques

Gran rebaja de precio en el espectáculo público de Fantoques situado en la Plaza del Olivar contiguo a la calle de San Miguel.

Los días festivos se trabaja desde las 9 de la mañana a las 11 de la noche. Los días laborables desde las 5 y media de la tarde a las 10 de la noche si el tiempo lo permite. Las funciones se dan por horas.

ENTRADA GENERAL 15 CENTIMOS

Silla con entrada 25.—Niños y militares 10.

TURRONES de JIJONA

Ha llegado ya el acreditado de todos los años turronero de Jijona Francisco Sevilla, con un variado surtido de turrón de las siguientes clases: Jijona, Alicante, Nieve, Yema; peladillas blancas, garrapiñadas, anises, patatas de Málaga en dulce y otras clases de confituras. Desde el domingo 27 tendrá abierto su despacho en el puesto de otros años, calle de San Nicolás núm. 35, donde espera a sus numerosos parroquianos.

ESPECIALIDAD
para los aficionados a la FOTOGRAFÍA



DEPÓSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTográficos
Fernando VII, 34, entr. 2.ª - Barcelona

SE EXPIDE GRATIS EL GRAN CATÁLOGO ILUSTRADO

Se admiten suscripciones a la Revista fotográfica, ilustrada con profusión de grabados. Sale a luz todos los meses.

España, un año, 3 pesetas

DEPÓSITO UNIVERSAL

DE

APARATOS FOTográficos

FRANCISCO REVERCHON Y C.ª

CALLE DE FERNANDO VII, 34, ENTRESUELO 2.ª

BARCELONA

Especialidad para los aficionados

PRODUCTOS GENERALES PARA LA FOTOGRAFÍA

ÚNICO REPRESENTANTE EN LAS BALEARES

DON MIGUEL ROCA

CONQUISTADOR, 43

MOSAICOS HIDRAULICOS

Escofet, Fortuny y Compañía

Ronda de San Pedro, 8 - BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y el Extranjero

La principal condición que deben reunir los PAVIMENTOS HIDRAULICOS, es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa y no copiamos de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Únicos representantes en esta isla, señores MARTINEZ y PLANAS, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

SULFATO DE COBRE INGLÉS,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

Colmado LA PROVIDENCIA

BENITO POMAR

RECIBIDOS:

- Jamón en dulce.
- Mantequilla de Lyon.
- Quesos de Brie, Rochefort, Pate-Gras, Gruyere.
- Plátanos.
- Sopas y Pan para los diabéticos.

Turrón de Jijona de la mejor fábrica, Galletas: Viñas y de Olibet de Renteria, Jamones Treveles, Morrisón, gallegos y mallorquines.

Especialidad en cafés tostados. 8-8

Venta

A voluntad de su dueño se desea realizar la de una casa algorfa de tres pisos distribuidos en cinco habitaciones, sita en esta ciudad, calle del Carmen, señalada con el número veinte y uno.

En el primer piso habrá persona dispuesta a enseñar la finca todos los días, desde las diez a las doce de la mañana, y de los títulos de propiedad y condiciones del traspaso dará razon el notario de esta ciudad D. Gaspar Sancho—Plaza del Rosario, número diez.